

Chile finaliza la alerta sanitaria por Covid-19 y aparta la mascarilla

Chile vive este jueves su último día bajo alerta sanitaria por Covid-19, después de pasar 1.300 días bajo ese marco establecido por la emergencia de salud pública anunciada por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Entre las principales medidas que se rigen por la alerta sanitaria figura el uso obligatorio de la mascarilla en hospitales y centros de salud y en las escuelas y colegios, aunque para éstos solo aplica en los lugares cerrados. A partir del 1 de septiembre, su uso será voluntario.

«Dejará de ser obligatorio el uso de la mascarilla tanto en establecimientos educacionales como en establecimientos de atención clínica, si bien mantenemos la sugerencia de utilizar mascarilla en las consultas de urgencia», dijo la subsecretaria de Salud Pública, Andrea Albagli, hace unos días a la prensa.

La alerta sanitaria, que otorga facultades a las autoridades para la toma de medidas extraordinarias ante una crisis, fue decretada el 5 de febrero de 2020 por el entonces ministro de Salud Jaime Mañalich, hasta marzo de 2020, sin embargo, ante la aparición de distintas olas de Covid-19 y el aumento de casos, se extendió en varias ocasiones, la última de ellas en marzo de 2023 por la administración actual hasta el 31 de agosto.

Otra medida que contempla la alerta sanitaria es el teletrabajo como derecho en el sector público y privado, cuya aplicación se regirá, a partir de ahora, por lo establecido en la ley, en el caso de los funcionarios públicos; y según las condiciones de cada trabajador y empresa, en el caso de los privados.

La alerta sanitaria también permitió contratar a personal no especializado o incluso estudiantes para combatir la emergencia, una decisión que ahora causa preocupación por el futuro de miles de trabajadores de la salud que fueron contratados en este contexto y ahora pueden ser desvinculados.

Según cifras del Ministerio de Salud, se llegaron a contratar a 32.000 profesionales no médicos y técnicos en tiempos de pandemia para apoyar a los servicios de urgencias y UCI. De estos, hasta hoy se mantienen trabajando 12.000.

“Pediremos que sean reasignados 6.070 porque no pueden suspenderse sus funciones, los otros 6.000 deberán desvincularse”, indicó la titular de la cartera, Ximena Aguilera, en una entrevista, ad portas del fin de la alerta.

El Ministerio de Salud reportó este miércoles 100 nuevos contagios de coronavirus en Chile, con una positividad del 2,71% en las últimas 24 horas. En los tres años de pandemia en el país suramericano, se han registrado más de 5,2 millones de casos y más de 61.600 fallecidos.

EFE